

# FRANQUEOS SUCESIVOS EN EL CORREO DEL PACÍFICO AL ATLÁNTICO POR LA VÍA DE PANAMÁ



**Louis-Eugène Langlais**  
(Académico Correspondiente)



a puesta en servicio, en marzo de 1872, de la línea marítima uniendo Panamá a Valparaíso, prolongando la línea Colón-St. Nazaire, facilitó los intercambios comerciales con Europa, así como entre los diferentes países de América del Sur por una *vía totalmente francesa*. En el aspecto postal esto permitió franquear la

correspondencia en las Agencias francesas instaladas en los puertos de Valparaíso, El Callao, Guayaquil y Panamá, así como en las diez u once escalas del itinerario de los paquebotes bordeando la costa del Pacífico. Servicio que duró sólo hasta febrero de 1874.

Esto hizo necesario utilizar de nuevo los servicios marítimos privados o extranjeros, principalmente británicos, que con sus numerosas oficinas permitían conducir la correspondencia hasta su destino, con el pago anticipado de su porte.

El ejemplo siguiente muestra otra solución, ciertamente más complicada, pero permitiendo asegurar un servicio completo sin que el destinatario tuviera que pagar nada (Fig. 1).

Se trata de una carta con salida de Valparaíso el 18 de marzo de 1880 y con destino a Caracas. Lleva un franqueo chileno de 30 centavos, correspondiente a los tres tramos de peso para Panamá, ciudad entonces de los Estados Unidos de Colombia, situada en la costa del Pacífico. Esta tarifa chilena estaba en vigor desde el 19 de noviembre de 1874

y era de 10 centavos por cada 15 gramos para determinados países de América del Sur.

Conocedor de los sistemas postales, el remitente escribe en su parte inferior izquierda "Al cuidado de los Señores Samuel Piza y Co. Panamá", encaminador sin duda de su confianza. Éste pone su sello comercial, con la fecha 9 de abril de 1880.

En Panamá la carta es conducida por el ferrocarril que une Panamá con Colón, trayecto que se efectuaba en tres o cuatro horas. Esta línea ferroviaria fue realizada en 1855 por los norteamericanos, bajo la responsabilidad de W. H. Aspinwall, principal accionista de *Panamá Railway Company*. Esto hizo que la ciudad de Colón tomara su nombre durante la segunda mitad del siglo XIX.



Fig. 1

Al llegar la carta a Colón, fue entregada a los agentes franceses embarcados en el paquebote *Olinde Rodrigues* y es franqueada con sellos franceses de acuerdo con la tarifa entre las Antillas a razón de 60 céntimos por cada 15 gramos de peso, o sea, un total de 1,80 francos.

El *Olinde Rodrigues* aseguraba la comunicación entre Colón y Burdeos y llegó a La Guayra, que es el puerto de Caracas, el 27 de mayo de 1880. El viaje total de Valparaíso a La Guayra había durado 71 días.

Con la entrada progresiva de los diversos países en la Unión Postal Universal (U.P.U.) se facilitó considerablemente el franqueo de la correspondencia internacional, como lo evidencia la segunda carta que presentamos (Fig. 2).



Fig. 2

Esta parte de Puno (Perú) el 20 de octubre de 1888 con destino también a Caracas, y prueba muy evidentemente nuestra afirmación. La tarifa que se aplica es la vigente en Perú a partir del día 1.º de abril de 1879, fecha de su ingreso en la U.P.U., y corresponde a los siguientes conceptos:

- 5 centavos por el porte nacional
- 5 centavos por la correspondencia al extranjero
- 1 centavo por utilizar la vía de Panamá.

En total, 11 centavos por los 15 gramos de peso.

La carta se transportó por vía marítima hasta Panamá, haciéndose la travesía del istmo de Panamá por ferrocarril (como ocurrió en el caso anterior). El 21 de noviembre embarca en Colón en el paquebote francés *Canadá*, que aseguraba la línea marítima Colón a Burdeos. Llega a La Guayra el 26 de noviembre de 1888, habiendo tardado un total de 37 días.

Como se ve, el desarrollo de la U.P.U. facilitó mucho la correspondencia, abaratando los franqueos, dando mayor rapidez a su transporte, y facilitando el envío, ya que sólo había que franquearlo en el país de origen.

Nota. Las fechas de ingreso en la U.P.U. de los países que se relacionan en este breve artículo fueron:

- Chile: 1-4-1881
- Estados Unidos de Colombia: 1-7-1881
- Perú: 1-4-1879
- Venezuela: 1-1-1880



## SUCCESSIVE FRANKINGS IN THE PACIFIC TO ATLANTIC MAIL, VIA PANAMA

By LOUIS-EUGÈNE LANGLAIS

The core of this article is a close description of two letters. One posted at Valparaiso on March 18, 1880, to Caracas, with Chilean triple-rate franking for Panamá, a town then belonging to the United States of Colombia, in the Pacific coast. The increasing number of countries joining the Universal Postal Union eased considerably the franking requirements of the international mail. This fact is illustrated by a second letter, sent from Puno (Perú) on October 20, 1888, with destination Caracas, as well.